



52

En Lloret de Mar, a catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve. En el despacho de la Alcaldía, se reúne la Comisión Municipal Permanente, presidida por el señor Alcalde, D. José M.^a Elia Viladrich, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Gabriel Gil Taldies y D. José M.^a Macià Barnés, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de primera convocatoria, correspondiente a la presente semana.

El señor Presidente levanta la sesión siendo, digo, declara abierta la sesión, siendo las dieciséis horas; y de su orden, el infrascrito Secretario, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad en votación ordinaria.

Seguidamente se pasa al orden del día, que es despachado en la forma siguiente:

Dada cuenta de la instancia de D.^a Maria Domingo Busquets, de fecha 9 de los ctes., solicitando sea dada de Baja a los efectos de arbitrios municipales, por cese definitivo en la explotación del bar "Bar Club 21" sito en la calle Mediodía, n.^o 11, se acuerda acceder a lo solicitado.

Dada cuenta de la instancia de D. Francisco Columbre Llobet, de fecha 11 de los ctes., se acuerda: Conceder licencia para la apertura de la Pensión Santa Rita, sita en el número 22 de la calle del Arany, con sujeción a las normas reglamentarias, debiendo obtener la correspondiente autorización del Ministerio de Información y Turismo; y pago de los derechos y arbitrios legalmente establecidos.

Maria Domingo
Busquets.

Francisco Columbre
Llobet



Ajuntament de
Lloret de Mar
Servei d'Arxiu Municipal

SAMI N